



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Abreviado de Reorganización Ley 1116 de 2006
Rad. 68001-31-03-004-2021-00069-00

Bucaramanga, siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

En virtud de las previsiones del artículo 286 del CGP, se corrige la fecha del proveído que antecede, en el sentido de indicar que el mismo se emitió el 6 de mayo de 2021.

Téngase en cuenta esta corrección para el cumplimiento de todas las ordenes allí impartidas.

NOTIFÍQUESE,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
Juez

P.:JPA

Firmado Por:

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: 81f84824e30eb9a1f346bfb742e15698abffd25c72c8c38a69037c6713593220
Documento generado en 07/05/2021 03:21:33 PM*

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>